



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

Río Grande, 06 de diciembre de 2022

Cde.: Expte. N° 58183-2022.

INFORME N°: 102/ 2022

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Licitación Privada N° 49/2022

“AMPLIACIÓN Y REFACCIONES EN DESTACAMENTO PUENTE JUSTICIA”

C.P Barboza Ayelen

Secretaria Administrativa Legal

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

## INFORME FINAL N° 102/22

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas "AMPLIACIÓN Y REFACCIONES EN DESTACAMENTO PUENTE JUSTICIA", se eleva el presente Informe Preliminar elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, N°138/2021, N°335/2021, N°540/2021 y N°553/2021 y N°667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la Licitación Privada N° 49/2022, autorizada por Resolución SUBSEC.O.P.Z.N N° 435/22.

**PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 08/100 (\$17.209.432,08). -**

**GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO CON 32/100 (\$172.094,32).-**

Plazo de Ejecución: **NOVENTA (90)** días de corridos. -

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N° 99/22, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar a las empresas **Galindo Luis Onofre** y el Sr. **Amara Jose alberto** a fin de que presentaran en un plazo de 72hs. la siguiente documentación;



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

**GALINDO LUIS ONOFRE:**

**COMPROBANTE DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE OFERTA**

En virtud de que el punto 2.7.2.1) indica que la garantía podrá constituirse únicamente por el punto A (DEPÓSITO EN EFECTIVO) el oferente deberá adecuarse a lo requerido por el pliego de bases y condiciones.

**Cumple** (Orden 149).

**DECLARACIÓN JURADA ANEXO II**

El documento presentado no se adecua al formato prestablecido por pliego de bases y condiciones, por ejemplo donde dice “Conoce y acepta la totalidad de la documentación que integran los pliegos de bases y condiciones de la licitación privada N° 49/2022” donde deberá leerse: “Conoce y acepta la totalidad de la documentación que integran los Pliegos Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas de la LICITACIÓN PRIVADA N° 49/2022”, por otro lado, en cuanto a la firma Antares, en atención al certificado PROTDF el nombre de la empresa o firma es: “Galindo Luis Onofre”, por lo que se solicita su corrección. **Cumple** (Orden 156).

**DATOS EMPRESARIALES**

Presentar nueva constancia de afip vigente y darse de alta en el régimen de seguridad social empleador, por otro lado presentar PROTDF y AREF vigente. **Cumple** (Orden 155-158-159).

**ANTECEDENTES EMPRESARIALES**

Presentar declaración jurada de las obras ejecutadas, por otro lado, debe readecuarse la planilla de antecedentes empresariales según anexo VII en virtud del faltante de la columna Mes Básico y Estado Term/ En ejec., por otro lado, presentar documentación probatoria de las mismas.

Presenta listado de obras con actas definitivas, provisorias, orden de compra y certificado. **Cumple** (Orden 153-154).

**FORMULARIO DE OFERTA ANEXO III**

Presentar nuevamente formulario de oferta anexo III en virtud de se observa el cambio de algunas palabras, tales como domicilio legal, en vez de domicilio real. Como así también, el nombre del oferente está incompleto.

**Cumple** (Orden 157).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

#### PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

Presentar nuevamente debido a que no se encuentra adecuado al requerido en pliego de bases y condiciones. Ya que los ítem 3.3 y 3.7 la cantidad expresada no condice con el adjudicado en pliego y en el 3.4 se expresa la unidad en metros cúbicos, mientras que tendría que ser expresado metros cuadrados. **Cumple** (Orden 151).

#### PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

● Se sugiere a la fuente presentar desglose del coeficiente de resumen, con la finalidad de justificar el expresado en análisis 1.45. Como así también rever los nombres de los análisis que coincidan con los expresados en el cómputo y presupuesto.

● 1.3 - Se sugiere a la fuente rever lo expresado en los equipos ya que no se encuentran bien expresados.

● 2.9 - Se sugiere a la fuente rever lo expresado en los materiales ya que no se encuentran bien expresados.

● 3.2 - Se sugiere a la fuente rever la unidad expresada en el análisis ya que no condice con el cómputo y presupuesto.

● 3.6 - Se sugiere a la fuente rever lo expresado en los materiales ya que no se encuentran bien expresados.

En virtud de las observaciones se deberán presentar nuevamente acompañado del respaldo digital (excel).

**Cumple Cumple** (Orden 150).

#### PLAN DE TRABAJOS E INVERSIONES PROPUESTO

Presente nuevamente Plan de trabajo ya que no se adecua al requerido en pliego, ya que deberá presentarlo por rubros y no por ítems. Por otro lado el plan se deberá rever el plan ya que se expresa de manera mensual los trabajos.

Por último deberá presentar nuevamente la curva ya que tiene que ser expresada tanto en porcentaje como en pesos y en nivel mensual. **Cumple Cumple** (Orden 152).

Sugerencia: en el momento de inicio de obra deberá presentar nuevamente la curva ya que tiene que ser expresada tanto en porcentaje como en pesos y en nivel mensual.

En virtud del párrafo que antecede, esta comisión de estudio de las ofertas declara la oferta de la empresa **GALINDO LUIS ONOFRE** como Admisible.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

Por el lado del Oferente **Amaral Jose Alberto:**

#### COMPROBANTE DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE OFERTA

Presentar el deposito bancario nuevamente debido que no se consigna expresamente el numero de expediente, numero de Licitación Privada, y el nombre de la mencionada obra, todo ello requerido por pliego de bases y condiciones “La garantía extendida cualquiera de sus formas deberá consignar expresamente el nombre de la obra y/o número de licitación, y número de expediente al cual corresponde. **Cumple** (a orden 170)

#### CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA ANEXO I

Informar el motivo por el cual la visita de obra no fue firmada por un técnico idóneo en atención al punto 2.7.3 cumplimiento de los requisitos donde establece “Toda la documentación deberá estar firmada por el titular de la empresa y por un técnico idóneo, excepto el comprobante de constitución de garantía de oferta que solo será suscripto por el titular de la empresa”.

El oferente presenta nota informando que por error no firmo la visita de obra. **Cumple**(a orden 171)

#### DATOS EMPRESARIALES

Presentar copia de dni del apoderado: Amaral Jose Baldecir y copia de dni del titular: Amaral Jose Alberto asi lo requiere el pliego de bases y condiciones “4.1) Documentación del oferente: a) Tratándose de personas humanas deberán consignarse datos completos de identificación; Nombre y apellidos completos, tipo y número de Documento Nacional de Identidad y domicilio actualizado. PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I.)”. **Cumple**(a orden 168)

#### ANTECEDENTES EMPRESARIALES

Presentar planilla de antecedentes empresariales según lo requerido por pliego de bases y condiciones en punto 2.7.2.4.5. **Cumple**. (a orden 165)

#### EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO A AFECTAR A LA OBRA

Presentar matrícula de la Provincia de Tierra del Fuego de sus respectivos Colegios del MMO Ramon Alberto Nuñez según punto 2.7.2.4.6. **Cumple**. (a orden 169)

#### PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

Corregir rubro N° 5 y 6 debido que se encuentra fuera del rango de variación posible. Como asi tambien rever las unidades , cantidades y nombres expresados en el computo y presupuesto ya que no se respeta al adjunto en Pliego de bases y condiciones. Asimismo deberá presentar nuevamente el Excel con las correcciones. **Cumple**

**Parcialmente. El computo y presupuesto continua con variaciones superior al 20%.**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I						
Obra: AMPLIACION Y REFACCION EN DESTACAMENTO PUENTE JUSTICIA					Cuadro Comparativo de ofertas, con relacion al importe de los Rubros y sus porcentuales de incidencias, referidos al presupuesto oficial.	
Rubro	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Presupuesto Oficial		AMARAL JOSE ALBERTO		
		\$ 17.209.432,08		\$ 20.312.857,20		
		Valor Item	Incidencia	Valor Item	Incidencia	Diferencia con el Presup. Oficial
1	TAREAS PRELIMINARES	\$ 1.263.057,49	7,34%	\$ 1.725.075,38	8,49%	36,58
2	CONSTRUCCION GARAJE Y DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	\$ 12.751.856,15	74,10%	\$ 14.802.751,36	72,87%	16,08
3	CONSTRUCCION DE DEPOSITO	\$ 2.441.712,21	14,19%	\$ 2.995.081,64	14,74%	22,66
4	INSTALACION ELECTRICA	\$ 471.830,46	2,74%	\$ 442.467,59	2,18%	-6,22
5	CALEFACCION	\$ 30.738,80	0,18%	\$ 45.576,52	0,22%	48,27
6	LIMPIEZA DE OBRA	\$ 250.236,97	1,45%	\$ 301.904,72	1,49%	20,85
5	Sumatoria		100,00%	\$ 20.312.857,21	100,00%	
					Diferencia porcentual al presupuesto oficial	18,03

#### PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

Se sugiere a la fuente rever la planilla de analisis de precios presentada, ya que no se adecua al modelo adjunto en P.B.C. Corregir. Como asi tambien rever las herramientas menores expresadas (Pala, carretilla, etc) ya que deberían ser tenidas en cuenta en los gastos generales (Coeficiente de resumen adoptado)

- 1.1- Se sugiere a la fuente rever la unidad expresada en analisis ya que no condice con el CyP del pliego. Como asi tambien rever el numero de rubro ya que no se encuentra expresado.
- 1.2- Se sugiere a la fuente rever la unidad expresada en analisis ya que no condice con el CyP del pliego. Como asi tambien rever el numero de rubro ya que no se encuentra expresado. Se sugiere a la fuente rever el numero del rubro ya que no se encuentra expresado.
- 1.3- Se sugiere a la fuente rever el numero de rubro ya que no se encuentra expresado.
- 2.4- Se sugiere a la fuente ya que la unidad utilizada en el analisis no se encuentra acorde al computo y presupuesto adjunto en pliego. Como asi tambien rever el nombre del rubro ya que se encuentra mal expresado.
- 2.10 – Se sugiere a la fuente unificar criterio en los valores expresados ya que en el material N°2 se encuentra el material a un valor de \$150 , mientras que en el analisis 2.8 el valor del mismo material es de \$300. Rever y corregir.
- 2.11 – Se sugiere a la fuente rever el nombre del rubro ya que se encuentra un error a la hora de expresarse.
- 2.12 – Se sugiere a la fuente rever la unidad expresada, ya que no condice con el computo y presupuesto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

- 3.1 – Se sugiere a la fuente rever la unidad expresada en el analisis ya que condice con el computo y presupuesto requerido por pliego.
- 3.8 – Se sugiere a la fuente rever el nombre del rubro ya que no condice con el computo y presupuesto.
- 3.12 – Se sugiere a la fuente rever el nombre del item ya que no se encuentra acorde al computo y presupuesto , como asi tambien se debe expresar la numeración.
- 4.2 – Se sugiere a la fuente rever el nombre del item ya que no se encuentra acorde al computo y presupuesto.
- 4.3 – Se sugiere a la fuente rever el nombre del item ya que no se encuentra acorde al computo y presupuesto. Como asi tambien no se encuentra acorde el nombre del rubro expresado.
- 4.4 – Se sugiere a la fuente rever el nombre del item ya que no se encuentra acorde al computo y presupuesto. Como asi tambien no se encuentra acorde el nombre del rubro expresado.
- 6.1 – Se sugiere a la fuente la cantidad en el computo y presupuesto ya que no es la expresada en P.B.C. Como asi tambien unificar criterios del contenedor ya que en varios casos se encuentra el valor de \$10.000 , mientras que en este analisis el valor es \$15.000.

En virtud de las observaciones se deberán presentar nuevamente acompañado del respaldo digital (excel).

**Surgen más observaciones:**

- 1.2- Se sugiere a la fuente rever la unidad expresada en analisis ya que no condice con el CyP del pliego. Como asi tambien rever el numero de rubro ya que no se encuentra expresado.

---

- 2.4- Se sugiere a la fuente ya que la unidad utilizada en el analisis no se encuentra acorde al computo y presupuesto adjunto en pliego. Como asi tambien rever el nombre del rubro ya que se encuentra mal expresado.
- 2.10 – Se sugiere a la fuente unificar criterio en los valores expresados ya que en el material N°2 se encuentra el material a un valor de \$150 , mientras que en el analisis 2.8 el valor del mismo material es de \$165. Rever y corregir.

---

- 4.2 – Se sugiere a la fuente rever el nombre del item ya que no se encuentra acorde al computo y presupuesto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

- 4.4 – Se sugiere a la fuente rever el nombre del ítem ya que no se encuentra acorde al computo y presupuesto. Como así también no se encuentra acorde el nombre del rubro expresado.

- 
- 6.1 – Se sugiere a la fuente la cantidad en el computo y presupuesto ya que no es la expresada en P.B.C. Como así también unificar criterios del contenedor ya que en varios casos se encuentra el valor de \$10.000 , mientras que en este análisis el valor es \$15.000.

En virtud del párrafo que antecede, esta comisión de estudio de las ofertas declara la oferta de la empresa **AMARAL JOSE ALBERTO** como Admisible.

#### ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente licitación a los siguientes:

- ✓ **GALINDO LUIS ONOFRE.**, el monto de la oferta es de PESOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 84/100 (\$19.366.187,84).
- ✓ **AMARAL JOSE ALBERTO** el monto de la oferta es de PESOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 (\$20.312.857,20).

Observación: en virtud de que el oferente Amaral Jose Alberto aun continua con errores en cuanto a la variación de rubros y análisis de precios, esta comisión considera incluirlo en el orden de mérito. Por lo que, en caso de que el oferente Galindo Luis Onofre no ejecute la obra, se deberá requerir al oferente Amaral Jose Alberto realizar las correcciones pertinentes para continuar con los trámites.

#### CONCLUSIÓN

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 49/2022 a la empresa **GALINDO LUIS ONOFRE** por un monto de **PESOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 84/100 (\$19.366.187,84)**, considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

**MALDONADO JOSE**

**MORINIGO MARTIN**

**JAIME RAUL**

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION MALDONADO JOSE EDUARDO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR GENERAL de Gestion de Obras  
Z.NyC.  
06/12/2022 13:47

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR JAIME RAUL ARIEL  
Gobierno de Tierra del Fuego  
06/12/2022 13:53